



Valparaíso, 11 de junio de 2025.

Of. CTSS 423/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, se sirva remitir antecedentes sobre la empresa Economía Circular, que opera en la ciudad de Rancagua, en particular, si el municipio tiene conocimiento de las denuncias laborales presentadas por los trabajadores de dicha empresa relativas a la inexistencia de contratos de trabajo, falta de pago de cotizaciones previsionales y no pago de finiquitos.

Asimismo, para que informe, si lo tiene a bien, acerca de cuáles son los mecanismos de control y fiscalización que aplica el municipio respecto del cumplimiento de la normativa laboral por parte de las empresas contratistas que prestan servicios a esa entidad edilicia y si el municipio ha adoptado medidas o iniciado investigaciones respecto de la situación descrita.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA  
DON RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 39033EB561B69AB7